



RESOLUCION EXENTA (E)

VISTOS: Decreto Supremo N° 69° de 2004 del Ministerio de Hacienda Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, DFL. N° 08/2017 del Ministerio de Salud, que fija la planta de personal para el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y establece los requisitos para el ingreso y promoción en las plantas y cargos; el Artículo 53° del DFL. 29 del 2004 de Hacienda que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834; la Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa; Resoluciones 36/2024, 07/2025 y 03/2026 todas de la Contraloría General de la República, y en uso de las facultades que me confiere el D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, y Decreto Exento N° 24 de 2025, ambos del Ministerio de Salud, este último que establece orden de subrogación de Directora del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota – Petorca y,

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta (E) N° 4490 de fecha 01 de junio de 2026, que Aprueba Bases de Concurso Interno de Promoción de la Planta de Profesionales Titulares del Servicio de Salud Viña Del Mar Quillota Petorca.
2. Que, mediante Resolución Exenta (E) N° 4604 de fecha 04 de junio de 2026 se realiza la convocatoria para participar en el Concurso, la que contiene además la calendarización del proceso.
3. Que, en dicha Resolución de convocatoria erróneamente fue considerado en su calendarización como día hábil el día **04 de julio de 2026, el que corresponde a día sábado**, no obstante, estas modificaciones no afectarán el desarrollo del proceso ni a los postulantes en su participación.
4. La necesidad de regularizar situación administrativa y razones de buen servicio,
5. Que, en mérito de lo expuesto, dicto la siguiente,

RESOLUCIÓN:

1.- MODIFICASE la Resolución Exenta (E) N° 4604 de fecha 04 de junio de 2026 que Convoca y establece cronograma de Concurso Interno de Promoción para la Planta de Profesionales Titulares del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota Petorca, en el sentido de dejar establecido que en su Numeral 7, las fechas a considerar son las que se indican a continuación:

Calendarización / Cronograma del Proceso		
HITOS	DESDE	HASTA
Convocatoria y Difusión: Publicación en Web Institucional y Establecimientos del Servicio dentro de los 3 primeros días de la Dictación de las Bases de Promoción.	02/06/2026	04/06/2026
Recepción de antecedentes (08 días hábiles) una vez concluida la etapa anterior.	05/06/2026	16/06/2026
Constitución del Comité de Selección (01 día hábil) una vez concluida la etapa anterior.	17/06/2026	17/06/2026
Evaluación y análisis de antecedentes por el Comité (10 días hábiles) una vez concluida la etapa anterior.	18/06/2026	02/07/2026
Publicación de resultados preliminares Web Institucional y Establecimientos del Servicio. (1 día hábil) una vez concluida la etapa anterior.	03/07/2026	
Recepción de apelaciones (5 días hábiles) una vez concluida la etapa anterior.	06/07/2026	10/07/2026

Resolución de apelaciones (5 días hábiles) una vez concluida la etapa anterior.	13/07/2026	20/07/2026
Publicación de resultados definitivos (1 día hábil) una vez concluida la etapa anterior.	21/07/2026	
Ofrecimiento del cargo (1 día hábil) una vez concluida la etapa anterior.	22/07/2026	
Aceptación del cargo (3 días hábiles) una vez concluida la etapa anterior.	23/07/2026	27/07/2026
Resolución de Cierre de Aceptación. (1 día hábil)	28/07/2026	

Las fechas propuestas pueden sufrir variaciones, sea por situaciones administrativas o de fuerza mayor; Sin embargo, estas modificaciones no afectarán el desarrollo del proceso ni a los postulantes en su participación, exceptuando aquellas instancias en que, por su naturaleza, no puedan ser aplazadas. En caso de sufrir modificaciones, estas serán informadas a través de la web del Servicio de salud Viña del Mar – Quillota Petorca (www.ssvq.cl). Asimismo, serán formalizadas mediante resolución de la Directora del Servicio.

2. Para mayor detalle del proceso se debe proceder a revisar las Bases Generales del Concurso Interno, aprobadas por Resolución Exenta (E) N° 4490 de fecha 01 de junio de 2026, que Aprueba Bases de Concurso Interno de Promoción de la Planta de Profesionales Titulares del Servicio de Salud Viña Del Mar Quillota Petorca, publicada en sitio web (<https://www.ssvq.cl/trabaje-con-nosotros/concursos-promocion/atencion-funcionarios-titulares-de-la-plata-de-profesionales-del>), desde donde podrá descargarse gratuitamente y podrá informarse de todas aquellas acciones respecto del proceso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

D. HAROLDO FAUNDEZ ROMERO

DIRECTOR (S)

SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA PETORCA

Distribución:

Directores Hospitales: Dr. Gustavo Fricke, Quilpué, Quillota, Quintero, Peñablanca, Paz de la Tarde, Calera, Ligua, Cabildo, Petorca y Limache. (Copia Electrónica)
Jefes de Unidades de Personal Establecimiento Dirección y Hospitales: Dr. Gustavo Fricke, Quilpué, Quillota, Quintero, Peñablanca, Paz de la Tarde, Calera, Ligua, Cabildo, Petorca y Limache. (Copia Electrónica)
Jefe Subdepto. Gestión de Personas S.S.V.Q.
Miembros Comité de Selección S.S.V.Q.
Encargado Relaciones laborales del SSVQ.
Of. Partes S.S.V.Q. Archivo.

Modifica cronograma Concurso Interno Promocion

Correlativo: 5867 / 22-07-2026

Documento firmado por:

Nombre	Establecimiento	Cargo
Haroldo Enrique Faúndez Romero	DIRECCIÓN SSVQ	Director (s) Servicio de Salud

Documento visado por:

Nombre	Establecimiento	Cargo
Sandra Bustamante Boilet	DIRECCIÓN SSVQ	Jefe de Personal
Pamela Carola Miranda Cruz	DIRECCIÓN SSVQ	Psicólogo/a Laboral
Leonardo Octavio Mayer Quezada	DIRECCIÓN SSVQ	Profesional Y Técnico Universitario

Anexos:

Nombre	Folio	Código verificación
Rex (E) 4604 04.06.2026 Convoca II Concurso Interno Promoción Profesional SSVQ 2025.pdf	--	--



Verificar: <https://portal.ssvq.cl/document/verify>
Folio: 001-L62-AO5
Código de verificación: FIX-3DK-S0W

